

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1. Local comercial número 7, situado en planta baja del inmueble, que mide una superficie útil aproximada de 28,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.126, libro 104, folio 149, finca número 7.469.

2. Plaza de aparcamiento, señalada con el número 7, situada en la planta sótano del inmueble, que mide una superficie útil aproximada de 12,50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.123, libro 103, folio 118, finca número 7.341.

Tipo de subasta

- 13.792.000 pesetas.
- 904.000 pesetas.

Se subastarán en lotes separados.

Dado en Arganda del Rey a 3 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—10.623.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Inmaculada López Candela, Juez de Primera Instancia número 3 de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 171/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Gedecoval, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de abril de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-

caya, Sociedad Anónima», número 2865, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de junio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local comercial número 42, en Zoco Santa Mónica, primera planta, en Rivas Vaciamadrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares, al tomo 1.126, libro 104, folio 221, finca número 7.505, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 21.365.000 pesetas.

Dado en Arganda del Rey a 8 de febrero de 2000.—La Juez.—El/la Secretario.—10.628.

BALAGUER

Edicto

Don Alexandre Rubio Calvet, Secretario en sustitución, del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Balaguer,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 126/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, contra «Fomentos y Edificios Urgel, Sociedad Limitada», sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-

sito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Piso-vivienda, primero 1.ª-A, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 80 metros 12 centímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas, y linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, piso puerta 2.ª-B de este mismo edificio, escalera y planta y rellano de la escalera; derecha, entrando, vuelo de la carretera de Camarasa; izquierda, rellano y caja de escalera y patio de luces, y fondo, Cooperativa Sant Isidre. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.277, folio 240, finca número 10.052.

El tipo de subasta es de 1.418.124 pesetas.

Piso-vivienda, primero 2.ª-B, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 77 metros 39 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de situación; derecha, entrando, vuelo calle carretera de Camarasa; izquierda, piso puerta 3.ª-C de este mismo edificio, escalera y planta y caja del ascensor, y fondo, caja del ascensor, rellano de la escalera y piso puerta 1.ª-A de este mismo edificio, escalera y planta. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.277, folio 243, finca número 10.053.

El tipo de subasta es de 1.575.273 pesetas.

Piso-vivienda, primero 3.ª-C, sito en la primera planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguer, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguer; de superficie útil 81 metros 77 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y

Piso-vivienda, quinto 2.^a-B, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 77 metros 39 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de situación; derecha, entrando, vuelo carretera de Camarasa; izquierda, piso puerta 3.^a-C de este mismo edificio, escalera y planta y caja del ascensor, rellano de la escalera y piso puerta 1.^a-A de este mismo edificio, escalera y planta. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 76, finca número 10.081.

El tipo de subasta es de 1.575.273 pesetas.

Piso-vivienda, quinto 3.^a-C, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera primera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 81 metros 77 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, cocina, comedor-estar, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de su acceso; derecha, entrando, piso puerta 2.^a-B de este mismo edificio, escalera y planta, caja del ascensor, rellano y caja de escalera; izquierda, piso puerta 1.^a-A de este mismo edificio y planta, escalera segunda, y fondo, caja del ascensor, rellano y patio de luces. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 79, finca número 10.082.

El tipo de subasta es de 1.085.497 pesetas.

Piso-vivienda, quinto 1.^a-A, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera segunda del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 81 metros 75 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de su acceso; derecha, entrando, piso puerta 3.^a-C de este mismo edificio y planta, escalera primera; izquierda, caja del ascensor, rellano, caja de la escalera y piso puerta 2.^a-B de este mismo edificio, escalera y planta, y fondo, patio de luces. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 82, finca número 10.083.

El tipo de subasta es de 1.085.231 pesetas.

Piso-vivienda, quinto 2.^a-B, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera segunda del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 81 metros 83 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje de su acceso y rellano de la escalera; derecha, entrando, piso puerta 1.^a-A de este mismo edificio, escalera y planta, caja del ascensor, rellano y caja de la escalera; izquierda, piso puerta 1.^a-A de este mismo edificio y planta, escalera tercera, y fondo, patio de luces, caja del ascensor y rellano. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 85, finca número 10.084.

El tipo de subasta es de 1.086.426 pesetas.

Piso-vivienda, quinto 1.^a-A, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera tercera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 90 metros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasa

je de su acceso y rellano de la escalera; derecha, entrando, piso puerta 2.^a-B de este mismo edificio y planta, escalera segunda; izquierda, piso puerta 2.^a-B de este mismo edificio, escalera y planta, caja del ascensor, rellano y caja de la escalera, y fondo, patio de luces y Cooperativa Sant Isidre. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 88, finca número 10.085.

El tipo de subasta es de 1.194.750 pesetas.

Piso-vivienda, quinto 2.^a-B, sito en la quinta planta alta del bloque tercero, escalera tercera del edificio en Balaguer, entre calle Jacinto Verdaguier, plaza Lope de Vega, calle Balmes y carretera o calle Camarasa, esquina plaza Lope de Vega y calle Balmes, con acceso por el pasaje peatonal entre calles carretera de Camarasa y Jacinto Verdaguier; de superficie útil 86 metros 41 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, distribuidor, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, baño, aseo y terrazas; linda, tomando como linderos los generales del edificio: Frente, vuelo pasaje peatonal y caja de escalera; derecha, entrando, piso puerta 1.^a-A de este mismo edificio, escalera y planta, caja del ascensor, rellano y caja de escalera; izquierda, vuelo calle Jacinto Verdaguier, y fondo, Cooperativa Sant Isidre. Cuota: 0,83 por 100. Inscrita al tomo 2.278, folio 91, finca número 10.086.

El tipo de subasta es de 1.911.821 pesetas.

En Balaguer a 14 de febrero de 2000.—El Secretario en sustitución.—10.607.

BARCELONA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona, procedimiento 277/99-3, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 2000, páginas 2397 y 2398, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la hora de la segunda subasta, donde dice: «el día 3 de mayo de 2000, a las once treinta horas», debe decir: «el día 3 de mayo de 2000, a las diez horas».—7.868 CO.

CÁCERES

Edicto

Don Federico Alba Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Cáceres,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00303/1997, se sigue procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Teodoro Cabrerizo Cabrerizo, representado por el Procurador don Luis Gutiérrez Lozano, contra doña Esperanza Pulido Madera, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en tercera y pública subasta, por término de veinte y sin sujeción a tipo, el siguiente bien inmueble hipotecado:

Urbana, número 12, piso anterior, mirando al edificio por su frente, tipo B, en la planta sexta del bloque 10 del polígono de la Madrila, de esta capital, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Cáceres, en el tomo 913, libro 346, folio 174, finca registral número 18.863.

La subasta se celebrará el próximo día 13 de abril de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en avenida de la Hispanidad, edificio «Ceres», de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Será sin sujeción a tipo, rigiendo las mismas condiciones que para la segunda subasta, que eran las mismas que las de la primera, salvo el tipo de tasación, que se rebaja en un 25 por 100, siendo el tipo de tasación de la primera el de constitución de la hipoteca, de 20.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores el 20 por 100 del tipo de tasación en cualquier oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», debiendo hacerse constar en el resguardo de ingreso lo siguiente: Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cáceres, cuenta de consignaciones 1.1.34, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos número 00303/1997 y clave bancaria

del procedimiento 18, debiendo acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente en el acto de subasta.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Si por cuestión de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Cáceres, 14 de enero de 2000.—El Secretario.—10.626.

CARLET

Edicto

Don Fernando Fernández Olmedo, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Carlet y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 112/1999, instado por el Procurador don Javier Roldán García, en nombre y representación de «Arnetta, Sociedad Limitada», contra «Asisco, Sociedad Limitada», vecinos de Silla, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 15 de mayo de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y para la segunda y tercera subasta, en su caso, para los días 12 de junio y 10 de julio de 2000, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisible posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Carlet, cuenta número 452700018011299, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo